

55



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 26 NOV. 2020

Rad. No. 2018-00800

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, en proveído de data 15 de septiembre de 2020.

Secretaría proceda liquidar las costas.

NOTIFÍQUESE,


JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

<p align="center">JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p align="center">Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior a esta notificación en ESTADO No. 0 88</p> <p>Fijado hoy <u>26 NOV. 2020</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p align="center">Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaría</p>
